

# SESIÓN ORDINARIA N° 01-2022

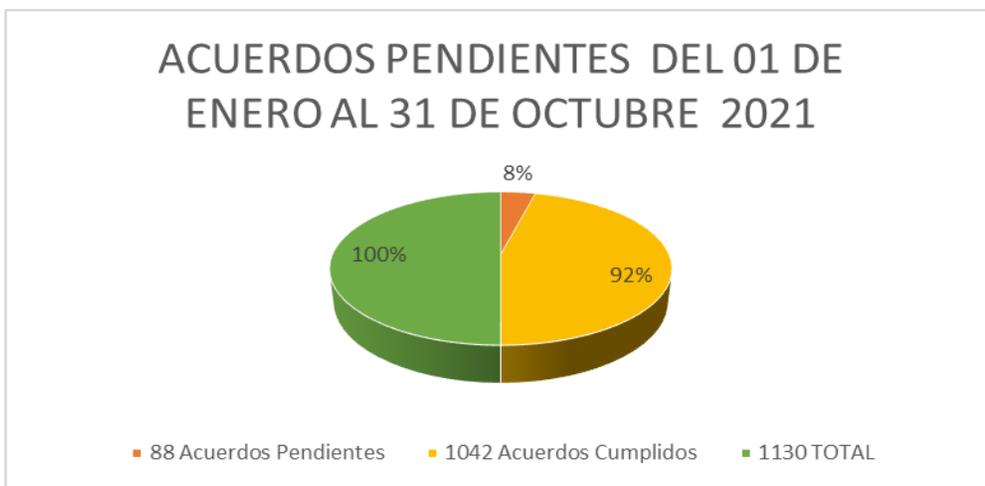
Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número uno – dos mil veintidós, celebrada el tres de enero dos mil veintidós, de forma virtual según acuerdo N° 630-2020 de la S.O. 42-2020 del 13 de julio 2020, dando inicio a las diecinueve horas. Contando con la siguiente asistencia: **Regidores Propietarios:** Gilbert Acuña Cerdas (**Presidente**), Raquel González Arias (**Vicepresidente**), Minor José Arce Solís, Ana Melissa Vindas Orozco, Dennis Azofeifa Bolaños. **Regidores Suplentes:** Leidy Arguedas Fonseca, María Felicia Valerio Madrigal, Minor Bolívar Orozco Valerio, Marcela Guzmán Calderón, Marco Vinicio Ramírez Villalobos. **Síndicos Propietarios:** José David Mena Zúñiga, Francisco Madrigal Madrigal, Walter Lara Carrillo, Luis Alberto Acuña Cerdas. **Síndicos Suplentes:** María Isabel Rodríguez González, Maricel Calvo Salas, Hellen León Cortés, Fátima Fainiery Alvarado Montoya. **Personal Administrativo: Alcaldesa:** Lidieth Hernández González; **Secretaria del Concejo Municipal:** Marta Vega Carballo.-----

## ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA-----

- Acta Sesión Ordinaria N°84-2021 del 27 de diciembre de 2021.-----

**ACUERDO N. 01-2022:** El señor Presidente Gilbert Acuña Cerdas somete a votación: -----  
 Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°84-2021 del 27 de diciembre de 2021. Siendo avalado por cinco Regidores: Gilbert Acuña Cerdas, Raquel González Arias, Minor Arce Solís, Melissa Vindas Orozco y Dennis Eladio Azofeifa Bolaños **Se declara acuerdo por unanimidad.**-----

- Informe de Control de Acuerdos del 01 de enero 2021 al 31 de octubre 2021 -----



El señor Presidente Gilbert Acuña Cerdas indica que queda de análisis para este Concejo Municipal.-----

1 **ARTÍCULO II. LECTURA DE CORRESPONDENCIA** -----

2 **II-1.- Correspondencia Recibida**-----

3 1.- Manifestación de repudio de las municipalidades por las manifestaciones discriminatorias,  
4 machistas y racistas sobre las mujeres indígenas expresadas por el señor Walter Céspedes, Alcalde  
5 del cantón de Matina. -----

6 • Oficio AC-1011-21 Municipalidad de Montes de Oca -----

7 • Oficio MS-SCM-OF-930-2021 Municipalidad de Sarchí -----

8 **ACUERDO N. 02-2022** El señor Presidente Gilbert Acuña Cerdas somete a votación:-----

9 **Considerando** -----

10 I.- Que se tramita al Concejo Municipal oficio N° AC-1011-21, de fecha 01 de diciembre del 2021,  
11 suscrito por Lic. Mauricio Antonio Salas Vargas secretario del Concejo Municipal de Montes de  
12 Oca, remitido a Señor/a Walter Céspedes Salazar, Alcalde Municipal Municipalidad de Matina –  
13 Limón Señor/es Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias (ANAI) San José Señor/es  
14 Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) Señor/es Fiscal General Ministerio Público  
15 Señor/es Procurador General Procuraduría de la Ética, Señor/es Magistrados/as Tribunal Supremo  
16 de Elecciones Señor/a Presidente/a Asamblea Legislativa Señor/es Mesa Nacional Indígena  
17 señor/es Concejos Municipales del país Costa Rica, Señor/a Marcel Soler Rubio Alcalde  
18 Municipal; Transcripción asunto conocido por el Concejo Municipal de Montes de Oca; Sesión  
19 Ordinaria Nro. 83-2021, Artículo N° 10, del día 30 de Noviembre 2021, del texto: “[...] *Moción*  
20 *Regidores Propietarios Jorge Mora Portuguez, Gabriela Bolaños, Daniel Rojas Madrigal y Marta*  
21 *Corrales Sánchez/ Ref. Solicitud inmediata renuncia del señor Walter Céspedes a su cargo como*  
22 *Alcalde del Cantón de Matina (...)* POR TANTO ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA:  
23 *Primero. Exigir la inmediata renuncia del señor Walter Céspedes a su cargo como Alcalde del*  
24 *Cantón de Matina. Segundo. Instar a los demás gobiernos locales del país a pronunciarse en los*  
25 *mismos términos; para impedir que se continúe con este tipo de prácticas corruptas, machistas y*  
26 *racistas en el régimen municipal. De igual forma instar a la Asociación Nacional de Alcaldías e*  
27 *Intendencias (ANAI) y a la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) a que expresen su*  
28 *repudio ante tan lamentables hechos. Tercero. Solicitar al Ministerio Público, a la Procuraduría*  
29 *de la Ética y al Tribunal Supremo de Elecciones investigar las posibles responsabilidades penales,*  
30 *administrativas y de cualquier otra índole en que hayan podido incurrir los involucrados en este*

1 repudiable hecho. Cuarto. Solicitar a la Asamblea Legislativa la pronta aprobación del proyecto  
 2 de ley 20.308 para sancionar la violencia política contra las mujeres. Quinto. Manifiestar nuestra  
 3 solidaridad y expresar nuestra más profunda admiración y respeto hacia las mujeres indígenas  
 4 de Costa Rica, reconociendo su histórico papel en la defensa de su cultura, de sus pueblos y  
 5 tradiciones. Sexto. Pedir a la Administración publicar este acuerdo en las redes y medios de la  
 6 Municipalidad de Montes de Oca, enviarlo a los medios de comunicación nacionales, a la UNGL,  
 7 a la ANAI, a la Mesa Nacional Indígena, a las autoridades de las comunidades indígenas con  
 8 presencia en el cantón de Matina, así como a las distintas municipalidades del país, especialmente  
 9 la de Matina. Séptimo. Se solicita dispensa de trámite de comisión y se declare en firme. Octavo.  
 10 Comuníquese. -“-----

11 **Por tanto** Con fundamento en el anterior considerando este Concejo Municipal acuerda:

12 1.- Declarar de conocimiento el oficio N° AC-1011-21, suscrito por Lic. Mauricio Antonio Salas  
 13 Vargas secretario del Concejo Municipal, Montes de Oca, mediante el cual transcribe asunto  
 14 conocido por el Concejo Municipal de Montes de Oca; Sesión Ordinaria Nro. 83-2021, Artículo  
 15 N° 10, del día 30 de Noviembre 2021, Moción Regidores Propietarios Jorge Mora Portugués,  
 16 Gabriela Bolaños, Daniel Rojas Madrigal y Marta Corrales Sánchez/ Ref. Solicitud inmediata  
 17 renuncia del señor Walter Céspedes Salazar a su cargo como Alcalde del Cantón de Matina.-----  
 18 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Gilbert  
 19 Acuña Cerdas, Raquel González Arias, Minor Arce Solís, Melissa Vindas Orozco y Dennis  
 20 Azofeifa Bolaños. **Se declara acuerdo por unanimidad.** -----

21 **ACUERDO N. 03-2022** El señor Presidente Gilbert Acuña Cerdas somete a votación: -----

22 **Considerando** -----

23 I.- Que se tramita al Concejo Municipal oficio MS-SCM-OF-930-2021, de fecha Sarchí Norte, 07  
 24 de diciembre del 2021, suscrito por Jean Carlo Barquero Castro, secretario del Concejo Municipal  
 25 de Sarchí, mediante el cual transcribe el Artículo VII, Acuerdo N°1 de la Sesión Ordinaria N°084,  
 26 celebrada por el Concejo Municipal de Sarchí, el día 06 de diciembre del 2021, Asunto: Rechazo  
 27 de las Expresiones del señor Walter Campos en seguimiento a lo manifestado en el oficio AC-  
 28 1011-21 emitido por la secretaría del Concejo Municipal de Montes de Oca en los términos:  
 29 “[...]POR TANTO, ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA: Primero. Rechazar por  
 30 completo las declaraciones emitidas por el señor Walter Céspedes, Alcalde del cantón de Matina,

1 debido a que están cargadas de misoginia, machismo, discriminación y racismo, además porque  
 2 refieren al tráfico de personas y la violación de derechos a las poblaciones indígenas de Costa Rica.  
 3 Segundo. Manifestar nuestra solidaridad y expresar nuestra más profunda admiración y respeto  
 4 hacia las mujeres indígenas de Costa Rica, reconociendo su histórico papel en la defensa de su  
 5 cultura, de sus pueblos y tradiciones. Tercero. Comunicar estos acuerdos a todas las  
 6 municipalidades del país.” -----

7 **Por tanto** Con fundamento en el anterior considerando este Concejo Municipal acuerda: -----

8 1.- Declarar de conocimiento el oficio MS-SCM-OF-930-2021, suscrito por Jean Carlo Barquero  
 9 Castro, secretario del Concejo Municipal de Sarchí Asunto: Rechazo de las Expresiones del señor  
 10 Walter Campos en seguimiento a lo manifestado en el oficio AC-1011-21 emitido por la secretaría  
 11 del Concejo Municipal de Montes de Oca. -----

12 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Gilbert  
 13 Acuña Cerdas, Raquel González Arias, Minor Arce Solís, Melissa Vindas Orozco y Dennis  
 14 Azofeifa Bolaños. **Se declara acuerdo por unanimidad.** -----

15 2.- Expediente Legislativo N°22.485 “Reforma al inciso c) artículo 17 del Código Municipal, ley  
 16 N° 7794, de 30 de abril de 1998” -----

17 **ACUERDO N. 04-2022** El señor Presidente Gilbert Acuña Cerdas somete a votación: -----

18 **Considerando** -----

19 I.- Que se tramita al Concejo Municipal, con instrucciones de la Presidencia de la Comisión  
 20 Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo y en virtud de la  
 21 moción 28-14 aprobada, solicitud de criterio en relación con el texto dictaminado del proyecto 485  
 22 “Reforma al inciso c) artículo 17 del Código Municipal, ley N° 7794, de 30 de abril de 1998”  
 23 expediente 22.485 el cual se adjuntó. -----

24 II.- Que el proyecto de ley reforma el inciso c) del artículo 17 del Código Municipal, Ley N.º 7794,  
 25 de 30 de abril de 1998, y sus reformas, cuyo texto dirá: -----

26 “Artículo 17- Corresponden a la persona titular de la alcaldía las siguientes atribuciones y  
 27 obligaciones: -----

28 (...) -----

29 c) Asistir, con voz, pero sin voto, a todas las sesiones del concejo municipal, asambleas, reuniones  
 30 y demás actos que la municipalidad realice y en su ausencia, ya sea temporal, definitiva o por

1 *impedimento del caso, será sustituido por la persona titular de la Primera Vicealcaldía, para lo*  
 2 *cual no requerirá aprobación ulterior por parte del concejo municipal u otro, salvo el trámite*  
 3 *administrativo usual que para efectos remuneratorios demande a lo interno de la corporación*  
 4 *municipal, siempre y cuando no haya transcurrido el plazo de prescripción anual estipulado en el*  
 5 *Código Procesal Laboral. Tal sustitución deberá ser informada al concejo municipal respectivo*  
 6 *para efectos de facilitar, agilizar y garantizar la dinámica de trabajo entre la alcaldía y ese órgano*  
 7 *colegiado. -----*  
 8 *(...).” -----*

9 **Por tanto** Con fundamento en el anterior considerando este Concejo Municipal acuerda:

10 1.- Comunicar a la Presidencia de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y  
 11 Desarrollo Local Participativo, que el Concejo Municipal de San Isidro de Heredia, no tiene  
 12 observaciones al texto dictaminado del proyecto “Reforma al inciso c) artículo 17 del Código  
 13 Municipal, ley N° 7794, de 30 de abril de 1998”. -----

14 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Gilbert  
 15 Acuña Cerdas, Raquel González Arias, Minor Arce Solís, Melissa Vindas Orozco y Dennis  
 16 Azofeifa Bolaños. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.**

17 **ARTÍCULO III. MOCIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL**-----

18 **1.- Cumplimiento de Acuerdos** -----

19 **1a.-** Oficio MSIH-AM-002-2022 de la Administración suscrito por la Alcaldesa Lidieth  
 20 Hernández González donde presenta cumplimiento de acuerdo N°1215-2021, referente a la nota  
 21 suscrita por el señor George Soriano Residente Calle Bombacho, Contribuyente Tecún Primero  
 22 S.A. Contribuyente Trisquel S.A. (Chocolatería Sibö). Se adjunta oficio MSIH-CM-JVC-044-  
 23 2021 de la Junta Vial Cantonal en respuesta a dicha solicitud.-----

24 **ACUERDO N. 05-2022** El señor Presidente Gilbert Acuña Cerdas somete a votación: -----

25 **Considerando**-----

26 I.- Que se conoce el oficio MSIH-AM-002-2022 de la Administración suscrito por la Alcaldesa  
 27 Lidieth Hernández González donde presenta cumplimiento de acuerdo N°1215-2021, referente a  
 28 la nota suscrita por el señor George Soriano Residente Calle Bombacho, Contribuyente Tecún  
 29 Primero S.A. Contribuyente Trisquel S.A. (Chocolatería Sibö), remitida a Walter Lara Carrillo  
 30 Concejo de Distrito San José, mediante la cual indican el deterioro de los 40 metros de Calle

- 1 Zurquí que van desde la entrada de Casa Asís hasta la entrada de Calle Bombacho en Santa Elena  
 2 de San Isidro de Heredia. -----
- 3 II.- Que la Administración presenta oficio MSIH-CM-JVC-044-2021 de la Junta Vial Cantonal  
 4 donde remiten acuerdo N°112-2021 que indica: -----
- 5 ACUERDO 112-2021: *La señora Lidieth Hernández González, Presidente, somete a votación: --*  
 6 *Considerando: -----*
- 7 *Acuerdo 1215-2021 del Concejo Municipal: Trasladar nota del señor George Soriano Residente*  
 8 *Calle Bombacho, para que conforme las competencias y funciones de dicho órgano, informen al*  
 9 *Concejo Municipal, los proyectos y obras que cuenten con fondos asignados en el presupuesto*  
 10 *2021 y los fondos asignados en el presupuesto 2022, que se encuentran en trámite de aprobación*  
 11 *ante la Contraloría General de la República, en las calles Zurquí y aledañas. -----*
- 12 Por tanto, esta Junta Vial Cantonal, acuerda: -----
- 13 *1. Informar al Concejo Municipal que actualmente se encuentra en proceso de contratación para*  
 14 *ejecución del proyecto de rehabilitación de calle y canalización de aguas pluviales en Calle*  
 15 *Zurquí. -----*
- 16 *2. Solicitar al señor Juan Rafael Sánchez Aguilar, coordinador, Unidad Técnica de Gestión Vial,*  
 17 *que por medio del señor Kevin Salazar Zamora, se proceda a notificar a las personas físicas o*  
 18 *jurídicas, propietarias o poseedoras, por cualquier título, de bienes inmuebles en el sector de*  
 19 *Calle Zurquí, que de conformidad con el artículo 84, inciso a), del Código Municipal, deberán:*
- 20 *Artículo 84.- De conformidad con el plan regulador municipal, las personas físicas o jurídicas,*  
 21 *propietarias o poseedoras, por cualquier título de bienes inmuebles, deberán cumplir las*  
 22 *siguientes obligaciones: -----*
- 23 *a) Limpiar la vegetación de sus predios ubicados a orillas de las vías públicas y recortar la*  
 24 *que perjudique o dificulte el paso de las personas. (la cursiva no corresponde al original)*  
 25 *Notifíquese el presente acuerdo al Concejo Municipal. -----*
- 26 **Por tanto** Con fundamento en el anterior considerando este Concejo Municipal acuerda: -----
- 27 1.- Remitir el acuerdo N°112-2021 de la Junta Vial Cantonal al señor George Soriano Residente  
 28 Calle Bombacho, Contribuyente Tecún Primero S.A. Contribuyente Trisquel S.A. (Chocolatería  
 29 Sibö). -----
- 30 2.- Notificar al Concejo de Distrito San Josecito.-----

1 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Gilbert  
2 Acuña Cerdas, Raquel González Arias, Minor Arce Solís, Melissa Vindas Orozco y Dennis  
3 Azofeifa Bolaños. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.** -----  
4 **1b.-** Oficio MSIH-AM-002-2022 de la Administración suscrito por la Alcaldesa Lidieth  
5 Hernández González donde presenta Acuerdo N°113-2021 de la Junta Vial Cantonal donde se  
6 declara de conocimiento que el Regidor Gilbert Acuña Cerdas, es el nuevo miembro suplente del  
7 representante del Concejo Municipal ante la Junta Vial Cantonal. -----  
8 El señor Presidente Gilbert Acuña Cerdas indica que queda de conocimiento para este Concejo  
9 Municipal.-----  
10 **2.-** Oficio MSIH-CMSI-001-2021, emitido por la señora Irene Azofeifa Cordero referente a reporte  
11 detallado de ingresos contables en la semana del 26/12/2021 al 31/12/2021 por un monto de  
12 \$59.742.333, 16. -----  
13 El señor Presidente Gilbert Acuña Cerdas indica que queda de conocimiento para este Concejo  
14 Municipal.-----  
15 **3.-** Oficio MSIH-AM-001-2021 la Administración suscrito por la Alcaldesa Lidieth Hernández  
16 González referente a Informe Semanal COVID-19, Semana Epidemiológica 52-2021. -----  
17 - En cuanto a estadísticas de casos, se tiene que durante la semana Epidemiológica No. 52-  
18 2021, hubo un total de 5 casos reportados solo en 2 días, pendiente los reportes de 3 días.  
19 - En cuanto al proceso de vacunación, se tiene el siguiente esquema para la semana del 25  
20 de diciembre al 01 de enero del 2022 -----  
21 • Se continúa con la vacunación para primeras, segundas y terceras dosis, tanto de Pfizer  
22 como AstraZeneca. -----  
23 - Reunión con Comité Ejecutivo y comité en pleno. Se entrega el plan de gestión compartida  
24 correspondiente al mes de enero. -----  
25 - Limpieza de sitios públicos por parte de cuadrilla municipal y de áreas de lavado público.  
26 - Por parte de la Policía Municipal en coordinación con Fuerza Pública se realizan operativos  
27 para revisión de cumplimiento de protocolos en los establecimientos comerciales y sitios  
28 públicos. -----  
29 El señor Presidente Gilbert Acuña Cerdas indica que queda de conocimiento para este Concejo  
30 Municipal.-----

1 **ARTÍCULO IV: DICTAMENES DE COMISIONES** No hay -----

2 **ARTÍCULO V: MOCIONES DE LOS REGIDORES** -----

3 **V.1- Informes de Presidencia. No hay** -----

4 **V.2-Mociones de Regidores y Síndicos.** -----

5 La Regidora Melissa Vindas Orozco en representación de la Comisión de Asuntos Jurídicos  
6 convoca a reunión el miércoles 05 de enero 2022 a las 7:00 p.m. y solicita la asistencia de  
7 funcionarios municipales. -----

8 **ACUERDO N. 06-2022** El señor Presidente Gilbert Acuña Cerdas somete a votación: -----

9 1.- Solicitar a la Administración Municipal la asistencia de los funcionarios Ing. Ronald Arce  
10 Villalobos, Dpto. de Catastro, Ing. Luis Alejandro Salas Villalobos Dirección de Control Urbano  
11 y Lic. Daniel Pérez Pérez Dpto. de Servicios Jurídicos; a la reunión virtual de la Comisión de  
12 Asuntos Jurídicos el miércoles 05 de enero 2022 a las 7:00 p.m. -----

13 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Gilbert Acuña Cerdas, Raquel González Arias,  
14 Minor Arce Solís, Melissa Vindas Orozco y Dennis Azofeifa Bolaños. **Se declara acuerdo por**  
15 **unanidad y definitivamente aprobado** -----

16 El Regidor Minor Arce Solís en representación de la Comisión de Hacienda y Presupuesto convoca  
17 a reunión el jueves 06 de enero 2022 a las 6:30 p.m. y solicita la asistencia de funcionarios  
18 municipales. -----

19 **ACUERDO N. 07-2022** El señor Presidente Gilbert Acuña Cerdas somete a votación: -----

20 1.- Solicitar a la Administración Municipal la asistencia de la Licda. Claribel Chaves Zamora,  
21 Dpto. Hacienda Municipal; a la reunión virtual de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el jueves  
22 06 de enero 2022 a las 6:30 p.m. -----

23 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Gilbert Acuña Cerdas, Raquel González Arias,  
24 Minor Arce Solís, Melissa Vindas Orozco y Dennis Azofeifa Bolaños. **Se declara acuerdo por**  
25 **unanidad y definitivamente aprobado** -----

26 La Regidora Suplente Marcela Guzmán Calderón consulta respecto al Acuerdo N. 1358-2021 de  
27 la S.O. 83-2021 del 20 de diciembre 2021, relacionado con la condonación de los intereses,  
28 recargos y multas por concepto de impuestos y tasas; “No sé si es necesario darle una revisada y  
29 hacer un acuerdo adicional porque me parece que no se definieron los plazos exactos para la  
30 condonación y las condiciones para aplicarlo, porque sí dice que se aplique y no se aplique el de

1 bienes inmuebles, pero no dice hasta cuándo se va a aplicar y cuáles son las condiciones para que  
2 las personas se acojan a esa condonación, ¿no sé, si está relacionado con la convocatoria de la  
3 Comisión de Hacienda? -----

4 El Regidor Minor Arce Solís indica “Es correcto, ese es el tema que vamos a ver en la convocatoria  
5 de la Comisión de Hacienda para el jueves 06 de enero”. -----

6 **CLAUSURA:** -----

7 Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la Sesión Ordinaria número uno – dos mil  
8 veintidós, del tres de enero dos mil veintidós al ser las diecinueve horas con treinta y cinco minutos.

9

10

11

12

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

13 Firma de Secretaria Municipal

Firma de Presidente Municipal